

GUÍA DE USO PARA LA RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS

Descripción del Servicio

Consiste en localizar y obtener, a solicitud del personal académico, información especializada en el acervo de la COSEI o a través de otras bibliotecas y centros de documentación.

Requerimientos para el usuario

- Formar parte del personal académico de la Unidad Azcapotzalco.
- Conocer las reglas y el procedimiento del servicio.

Reglas del servicio

- Garantizar, durante el servicio, los derechos previstos en el artículo 9 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la COSEI.
- Cumplir las responsabilidades y obligaciones previstas en los artículos 10 y 11 del Instructivo.
- El horario de atención del servicio será de 8:00 a 20:45 horas de lunes a viernes.

Procedimiento del servicio

- Acudir a la Sección de Documentación, ubicada en la planta baja del Edificio "I".
- Solicitar al personal encargado el formato "Solicitud de obtención de documentos".
- Llenar y entregar el formato con todos los datos requeridos.
- Acreditar la calidad de personal académico, para lo cual deberá mostrar credencial vigente expedida por la UAM.
- Esperar a que el personal encargado le informe los días en los que el usuario puede pasar a recoger la información requerida.
- Recibir en formato impreso o digital los documentos recuperados.
- Llenar el formato de evaluación del servicio.

Mayores informes:

Lic. Felipe Rodríguez Bolaños
Jefe de la Sección de Documentación
Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas
e-mail: frb@correo.azc.uam.mx
Teléfono: 5318-9273